

134213

Guayaquil, Septiembre 20 del 2.016

Sra. Dña.

GLORIA SILVIA VILLACIS PARADA

43311' 1109

Ciudad

De mis consideraciones:

Tengo el agrado de comunicar a usted, que la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la compañía MAFODI S. A., en sesión celebrada el día de ayer, tuvo el acierto de elegirla Gerente General de la Empresa. De acuerdo con el estatuto social corresponde a usted, en forma individual, la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía; y, las demás atribuciones y deberes establecidos en el Estatuto Social y Ley de Compañías. El período de duración de su cargo será de cinco años.

Sus atribuciones y deberes constan en la escritura de constitución de la compañía, otorgada ante el Notario Trigésimo Octavo de Guayaquil, Abogado Humberto Moya Flores, el 6 de Marzo del 2.009 y se inscribió en el Registro Mercantil de Guayaquil, el 28 de Abril del 2.009.-

Aprovecho la oportunidad para reiterar a usted mis sentimientos de consideración y estima personal.

Atentamente

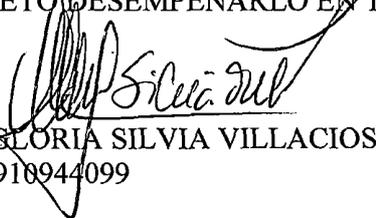


Sr. Manuel Goyes Arroyo

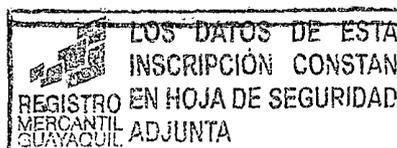
Presidente

Guayaquil, Septiembre 20 del 2.016

ACEPTO EL CARGO DE GERENTE GENERAL CONFERIDO A MI FAVOR Y PROMETO DESEMPEÑARLO EN TODA FORMA LEGAL.



SRA. GLORIA SILVIA VILLACIOS PARADA
C.C. 0918944099



Registro Mercantil de Guayaquil



NUMERO DE REPERTORIO:39.496
FECHA DE REPERTORIO:23/sep/2016
HORA DE REPERTORIO:10:45

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil, ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha veintitres de Septiembre del dos mil dieciseis queda inscrito el presente Nombramiento de **Gerente General**, de la Compañía **MAFODI S.A.**, a favor de **GLORIA SILVIA VILLACIS PARADA**, de fojas **42.316** a **42.319**, Registro de Nombramientos número **11.341**.

ORDEN: 39496




Ab. Angel Aguilar Aguilar
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADO

Guayaquil, 26 de septiembre de 2016

REVISADO POR: 

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

Nº 1458974

DOCUMENTACION ARCHIVO
INTENDENCIA DE COMPAÑIAS DE GUAYAQUIL
RECIBIDO

11 OCT 2011 12:33

receptor:

MC

firmat: